

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.637	Salta, 4 de diciembre de 1974	Correo Aéreo	SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 28 PAGINAS				CONCESION Nº 3/18
APARECE LOS DIAS HABLES				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

HORARIO

Para la publicación de avisos
en el
BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES
de 8 a 11.30 horas

**Dr. JOSE ALEJANDRO
MOSQUERA**
Interventor Federal

**Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS
FIGUEROA**
Ministro de Gobierno

C.P.N. ABELARDO BACAR
Ministro de Economía
e Int. de B. Social

**DIRECCION
Y ADMINISTRACION**
ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

EDDY OUTES
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Art. título 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2 — Ampliase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 3,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 4,—
Número atrasado de más de 10 años	\$ 5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo -- \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Poseción Veinteñal y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores .	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc.	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

	Pág.
Nº 19930 — Consejo General de Educación - Lic. Nº 11/74	5157
Nº 19921 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 50	5157
Nº 19920 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 49	5157
Nº 19919 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 48	5157
Nº 19918 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 47	5158
Nº 19917 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 46	5158

	Pág.
Nº 19916 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 45	5158
Nº 19915 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 44	5158
Nº 19914 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 43	5158
Nº 19913 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 42	5158
Nº 19912 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 41	5159
Nº 19911 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 40	5159
Nº 19910 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 39	5159
Nº 19909 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 38	5159
Nº 19908 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 37	5159
Nº 19907 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 36	5159
Nº 19906 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 35	5160
Nº 19905 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 34	5160
Nº 19904 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 33	5160
Nº 19897 — Gas del Estado - Lic. Nº GC/SAL 011	5160
Nº 19896 — Gas del Estado - Lic. Nº GC/SAL 012	5161
Nº 19895 — Gas del Estado - Lic. Nº GC/SAL 013	5161
Nº 19892 — Y.P.F. Administración del Norte - Lic. 60/826/74	5161
Nº 19873 — Dirección General de Compras y Suministros - Lic. Nº 22	5161
Nº 19864 — Dirección General de Institutos Penales de Salta - Lic. Nº 1	5161
Nº 19814 — Dirección Nacional de Vialidad. Lic. Nº 724/74	5161
Nº 19813 — Dirección Nacional de Vialidad. Lic. Nº 723/74	5161
Nº 19804 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60/825/74	5162
Nº 19750 — Y.P.F. Vespucio. Lic. Nros. 60/47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56/74 ..	5162
Nº 19728 — Dirección Nacional de Vialidad. Lic. Nº 717/74	5163
Nº 19727 — Dirección Nacional de Vialidad. Lic. Nº 715/74	5163
Nº 19726 — Dirección Nacional de Vialidad. Lic. Nº 714/74	5163

LICITACION PRIVADA

Nº 19903 — Ministerio del Hombre - Lic. Nº 13	5163
---	------

EDICTO CITATORIO

Nº 19923 — Alberto Camacho y Flora Torrejón de Camacho	5163
Nº 19922 — Pedro Esteban Reinaldi	5163
Nº 19857 — Ricardo Joaquín Durand Guasch	5164
Nº 19780 — Jorge Raúl Usandivaras	5164
Nº 19779 — Jorge Raúl Usandivaras	5164
Nº 19773 — Catalina Trinidad Mandaza de Lamónaca	5164
Nº 19753 — Darío Pagiarini	5164
Nº 19752 — Francisco Ríos y Angel Gregorio Yapura	5165

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 19858 — Por Ernesto V. Solá, juicio: Banco Provincial de Salta	5165
---	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 19928 — Agüero Juan Pablo	5166
Nº 19927 — Víctor Hugo Acuña	5166
Nº 19926 — Armando Geretis y Virginia Minadakis de Geretis	5166
Nº 19925 — Nicolás Rufino Cruz	5166
Nº 19873 — Santos Burgos	5166
Nº 19874 — Lucero Manuel	5166
Nº 19872 — Máximo Vizcarra o Biscarra y Encarnación Fernández de Vizcarra	5166
Nº 19861 — Parra de Salinas María y Salinas Tomás Valentín	5166
Nº 19838 — Rosario Luna	5166
Nº 19837 — D. Napoleón Mealla	5167
Nº 19829 — Juan Héctor Rojas	5167
Nº 19828 — Felisa Zalazar de Bouhid	5167
Nº 19827 — Raúl Sixto Ramallo	5167
Nº 19826 — Froilán Barrionuevo	5167
Nº 19825 — Juan Héctor Rojas	5167
Nº 19824 — Benayas Alcira Bravo	5167
Nº 19823 — Atilio Alejandro Martínez	5167

	Pág.
Nº 19822 — Eulogio Vega	5167
Nº 19821 — Daniel Chávez	5167
Nº 19820 — Fortunato Yazlle	5168
Nº 19809 — Pedro Calpanchay	5168
Nº 19806 — Quiroga Domingo	5168
Nº 19796 — Evelia Morales López de Aramayo	5168
Nº 19794 — José Félix Paz	5168
Nº 19793 — López José y Rivero Agueda Emiliana	5168
Nº 19778 — Elvira Irma Torres de Costas	5168
Nº 19776 — Juan Cano	5168
Nº 19768 — Carmen Aguirre de Báez	5168
Nº 19767 — Josefa Aguilera de Sánchez	5168
Nº 19766 — Ramón Erasmo Jáuregui	5169
Nº 19765 — Simona Prieto de Gerónimo	5169
Nº 19764 — Pedro Miguel Pérez o Miguel Pérez	5169
Nº 19763 — Velásquez Domingo y Velásquez Juana Polonia Moreno de	5169
Nº 19756 — Hilarión Alvarado y Eustaquia Colque de Alvarado	5169

REMATE JUDICIAL

Nº 19932 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Olivera Lucas vs. Jorge Via Bernal	5169
Nº 19888 — Por Raúl Racioppi. Juicio: El Cardón S.A. vs. Huide Fortunato Guido	5169
Nº 19887 — Por Raúl Racioppi. Juicio: T.S.A. vs. Farfán Benita Chauque	5169
Nº 19886 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Chocobar de Flores Josefa	5170
Nº 19885 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. López Fermina	5170
Nº 19883 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Miranda América Argentina Celis	5170
Nº 19882 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Iriarte Florentino	5170
Nº 19881 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Mamaní Cirilo	5170
Nº 19880 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Martínez Isabel	5170
Nº 19879 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Arroyo Adelaida E. Aguirre de	5170
Nº 19878 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Ceballos José Ernesto	5170
Nº 19871 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cirsa C.I. Rosario S.A. c/Massari Antonio H. .	5171
Nº 19859 — Por Ernesto V. Solá, juicio: Agro-Quim S.R.L. vs. Joaquín Arsenio Pérez ..	5171
Nº 19836 — Por Miguel A. Gallo Castellanos y José B. Oliver, juicio: Banco Provincial de Salta vs. L.V.	5171
Nº 19777 — Por Jorge R. Decavi. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Serrano Norberto A. y otros	5172
Nº 19760 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Amice Mario vs. Narz Elías	5172

POSESION VEINTEÑAL

Nº 19901 — Alcira López de Maza	5172
Nº 19899 — Belisario Arce y otro	5172
Nº 19898 — Belisario Arce y otro	5173
Nº 19839 — Domingo De Marco	5173
Nº 19803 — Néstor Luis González c/Antonio Gallego Martínez	5173
Nº 19761 — Josefa Aguirre de Aquino y otros	5173

CITACION A JUICIO

Nº 19924 — Nicolás Barba	5173
Nº 19855 — Emma Carrizo de Latigano	5173
Nº 19815 — Pascual Segovia Mendoza	5174

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 19891 — Framat S.R.L.	5174
-------------------------------	------

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 19931 — El Ancla S.A.	5174
-------------------------------	------

TRANSFERENCIA FONDOS DE COMERCIO

Nº 19884 — Ulises S. R. L.	5177
---------------------------------	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS	Pág.
Nº 19929 — Club Sp. Dr. Manuel Anzoátegui, para el día 15-12-74	5178
Nº 19900 — Club Sportivo Embarcación, para el día 15-12-74	5178
Nº 19867 — Cía. Industrial Cervecera S.A., para el día 16-12-74	5178
Nº 19862 — Vidal y Cía. Ltda. S.A., para el día 10-12-74	5178
Nº 19845 — Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda., para el día 14-12-74	5179

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 19930 F. Nº 2589

**CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
SALTA**

Lic. Púb. Nº 11/74 — Expte. Nº 14.836/74

Llámase a licitación pública Nº 11/74 para el día 17 de diciembre del corriente año, a horas 11, para adquisición de herramientas de taller, obra y aplicación agropecuaria, por un monto oficial aproximado \$ 100.400 (cien mil cuatrocientos pesos). Consultas, venta de pliegos y apertura de las propuestas: Oficina de Compras, Consejo General de Educación, Mitre 71, Salta. Precio del pliego: \$ 30 (treinta pesos).

D. V. \$ 21. e) 4 al 6-12-74

O. P. Nº 19921 F. Nº 2583

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 50

Obra: Construcción puesto sanitario tipo A-2-30.

Ubicación: Potrerillos, departamento La Candelaria.

Presupuesto oficial: \$ 331.700.

Fecha de apertura: 29 de enero de 1975, horas 11.

Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550, Salta.

D. V. \$ 22. e) 4 al 12-12-74

O. P. Nº 19920 F. Nº 2587

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 49

Obra: Construcción puesto sanitario, tipo A-2-30.

Ubicación: General Ballivian, departamento San Martín.

Presupuesto oficial: \$ 373.336.

Fecha de apertura: 29 de enero de 1975, horas 10.

Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550, Salta.

D. V. \$ 22. e) 4 al 12-12-74

O. P. Nº 19919 F. Nº 2586

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 48

Obra: Construcción puesto sanitario, tipo A-2-30.

Ubicación: Coronel Cornejo, departamento San Martín.

Presupuesto oficial \$ 373.336.

Fecha de apertura: 29 de enero de 1975, horas 9.

Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550, Salta.

D. V. \$ 22. e) 4 al 12-12-74

O. P. Nº 19918 F. Nº 2585
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 47

Obra: Construcción puesto sanitario, tipo A-2-30.

Ubicación: Seclantás, departamento Molinos.
Presupuesto oficial: \$ 331.700.

Fecha de apertura: 24 de enero de 1975, horas 12.

Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550, Salta.

D. V. \$ 22. e) 4 al 12-12-74

O. P. Nº 19917 F. Nº 2584
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 46

Obra: Construcción puesto sanitario, tipo A-2-30.

Ubicación: Arbol Solo, departamento Orán.

Presupuesto oficial: \$ 373.336.

Fecha de apertura: 24 de enero de 1975, horas 11.

Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550, Salta.

D. V. \$ 22. e) 4 al 12-12-74

O. P. Nº 19916 F. Nº 2583
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 45

Obra: Construcción puesto sanitario, tipo A-2-30.

Ubicación: Totoral, departamento Orán.

Presupuesto oficial: \$ 373.336.

Fecha de apertura: 24 de enero de 1975, horas 10.

Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550, Salta.

D. V. \$ 22. e) 4 al 12-12-74

O. P. Nº 19915 F. Nº 2582
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 44

Obra: Construcción puesto sanitario, tipo A-2-30.

Ubicación: Yacaré, departamento Orán.

Presupuesto oficial: \$ 373.336.

Fecha de apertura: 24 de enero de 1975, horas 9.

Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550, Salta.

D. V. \$ 22. e) 4 al 12-12-74

O. P. Nº 19914 F. Nº 2581
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 43

Obra: Construcción puesto sanitario, tipo A-2-30.

Ubicación: La Zanja, departamento Chicoana.

Presupuesto oficial: \$ 330.750.

Fecha de apertura: 21 de enero de 1975, horas 12.

Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550, Salta.

D. V. \$ 22. e) 4 al 12-12-74

O. P. Nº 19913 F. Nº 2580
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 42

Obra: Construcción puesto sanitario, tipo A-2-30.

Ubicación: Aguas Verdes, departamento Rivadavia.

Presupuesto oficial: \$ 373.336.

Fecha de apertura: 21 de enero de 1975, horas 11.

Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550, Salta.

D. V. \$ 22.

e) 4 al 12-12-74

O. P. Nº 19912

F. Nº 2579

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 41

Obra: Construcción puesto sanitario, tipo A-2-30.

Ubicación: El Colgado, departamento Rivadavia.

Presupuesto oficial: \$ 373.336.

Fecha de apertura: 21 de enero de 1975, horas 10.

Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550, Salta.

D. V. \$ 22.

e) 4 al 12-12-74

O. P. Nº 19911

F. Nº 2578

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 40

Obra: Construcción puesto sanitario, tipo A-2-30.

Ubicación: Misión Santa María, departamento Rivadavia.

Presupuesto oficial: \$ 373.336.

Fecha de apertura: 21 de enero de 1975, horas 9.

Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550, Salta.

D. V. \$ 22.

e) 4 al 12-12-74

O. P. Nº 19910

F. Nº 2577

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 39

Obra: Construcción puesto sanitario, tipo A-2-30.

Ubicación: Coronel Mollinedo, departamento Anta.

Presupuesto oficial: \$ 331.700.

Fecha de apertura: 17 de enero de 1975, horas 12.

Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550, Salta.

D. V. \$ 22.

e) 4 al 12-12-74

O. P. Nº 19909

F. Nº 2576

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 38

Obra: Construcción puesto sanitario, tipo A-2-30.

Ubicación: El Vencido, departamento Anta.

Presupuesto oficial: \$ 373.336.

Fecha de apertura: 17 de enero de 1975, horas 11.

Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550, Salta.

D. V. \$ 22.

e) 4 al 12-12-74

O. P. Nº 19908

F. Nº 2575

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 37

Obra: Construcción puesto sanitario, tipo A-2-30.

Ubicación: Gaona, departamento Anta.

Presupuesto oficial: \$ 373.336.

Fecha de apertura: 17 de enero de 1975, horas 10.

Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550, Salta.

D. V. \$ 22.

e) 4 al 12-12-74

O. P. Nº 19907

F. Nº 2574

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 36

Obra: Construcción puesto sanitario, tipo A-2-30.

Ubicación: Tolloche, departamento Anta.

Presupuesto oficial: \$ 373.336.

Fecha de apertura: 17 de enero de 1975, horas 9.

Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550, Salta.

D. V. \$ 22. e) 4 al 12-12-74

O. P. Nº 19906 F. Nº 2573

Ministerio de Bienestar Social
SECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO
DE LA NACION
PROVINCIA DE SALTA
PLAN ALBORADA
Plan Nacional de Erradicación de Viviendas
Precarias y Rancheríos en Provincias
Licitación Pública Nº 35

Obra: Construcción 20 viviendas económicas rurales.

Ubicación: Pichanal, departamento Orán.

Presupuesto oficial: \$ 1.783.761,76.

Fecha de apertura: 14 de enero de 1975, horas 10.

Precio del pliego: \$ 700.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550, Salta.

Los pliegos de bases y condiciones pueden consultarse y adquirirse en la Dirección General de Arquitectura de la provincia de Salta, calle Lavalle 550, en la Dirección Nacional de Programas Habitacionales, calle Defensa Nº 128, 3er. piso, Capital Federal y en la Casa de la Provincia de Salta, calle Maipú 635, Capital Federal.

D. V. \$ 22. e) 4 al 12-12-74

O. P. Nº 19905 F. Nº 2572

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 34 (2do. llamado)

Obra: Construcción escuela nacional Nº 269 tipo 3 aulas.

Ubicación: El Rodeo, departamento La Poma.

Presupuesto oficial: \$ 614.104,57.

Fecha de apertura: 10 de enero de 1975, horas 11.

Precio del pliego: \$ 300.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550, Salta.

D. V. \$ 22. e) 4 al 12-12-74

O. P. Nº 19904 F. Nº 2571

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 33 (2do. llamado)

Obra: Construcción escuela nacional Nº 130.

Ubicación: San José de Colte, departamento Cachi.

Presupuesto oficial: \$ 634.924,95.

Fecha de apertura: 10 de enero de 1975, horas 10.

Precio del pliego: \$ 300.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550, Salta.

D. V. \$ 22. e) 4 al 12-12-74

O. P. Nº 19897 F. Nº 2567

Ministerio de Economía

CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO

Licitación Pública GC/SAL 011

Por la contratación de los trabajos de mantenimiento general de un área de 92.000 m²., a realizarse en los terrenos que comprenden a la planta compresora Lumbreras y Barrio de Viviendas, ubicadas en la localidad del mismo nombre (provincia de Salta).

Retirar pliegos en Bartolomé Mitre 647, Salta, Oficina de Compras, Planta -Compresora Lumbreras, Lumbreras (provincia de Salta) y Sucursal Metán, Bartolomé Mitre 163, Metán (provincia de Salta).

Apertura: 20-XII-74.

D. V. \$ 21. e) 3 y 4-12-74

O. P. Nº 19896 F. Nº 2568

Ministerio de Economía

CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO

Licitación Pública GC/SAL 012

Por los trabajos de reacondicionamiento galpón existente y construcción vestuario en Campo Durán, provincia de Salta.

Retirar pliegos en Bartolomé Mitre 647, Salta, Oficina de Compras, Campo Durán (provincia de Salta) y Sucursal Tartagal, España 65, (provincia de Salta).

Apertura: 16-XII-74.

D. V. \$ 21. e) 3 y 4-12-74

O. P. Nº 19895 F. Nº 2569

Ministerio de Economía
CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO

Licitación Pública GC/SAL 013

Por contratación de una camioneta con conductor, modelo 1972 en adelante, preferentemente Ford, Chevrolet, Dodge o Similar, apta para el transporte de dos pasajeros y el chófer en la cabina, cómodamente sentados, con caja para carga general hasta 500 kgs.

Retirar pliegos en Bartolomé Mitre 647, Salta, Oficina de Compras y Sucursal Tartagal, España 65 (provincia de Salta).

D. V. \$ 21. e) 3 y 4-12-74

O. P. Nº 19892 F. Nº 2566

Ministerio de Economía
CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE

Licitación Pública Nº 60/826/74

Obra: "Provisión, montaje y construcción de tribunas, tinglados, contrapisos y pisos en el Barrio YPF Teodosio López, de Libertador General San Martín (Jujuy)".

Apertura: 27/XII/74, a horas 11. Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta). Pliegos: Administración del Norte, Cto. Vespucio (Salta); YPF sede central, Av. Roque Sáenz Peña 777, 1er. P., Capital Federal; Planta Almacenaje YPF, Bda. Río Salí, Tucumán; Representante legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cámara Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta; Divisional YPF Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba.

Precio del pliego: Ciento cuatro pesos (\$ 104).

D. V. \$ 22. e) 3 al 16-12-74

O. P. Nº 19873 F. Nº 2562

PROVINCIA DE SALTA

Dirección de Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 22, a realizarse el día 19 de diciembre de 1974 a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Equipos para trabajos en campaña, con destino a la Dirección de Recursos Naturales Renovables. Precio del Pliego: \$ 59,-. Venta del mismo en Zuviría Nº 163, Salta.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21,50 e) 2 al 4-12-74

O. P. Nº 19864 F. Nº 2561

Dirección General de Institutos Penales
SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 16 de diciembre de 1974, a las 10 horas, para la adquisición de "Viveres frescos, viveres secos, artículos de limpieza y leña", para el primer cuatrimestre año 1975. Precio de los pliegos:

\$ 10,- sujeto a reajuste en función del monto total ofertado. Decreto Nº 3989/69. Retirarlos de la División Compras, Avda. Hipólito Irigoyen Nº 841 - Salta. — Héctor B. Pérez, Director General.

D. V. \$ 21,- e) 2 al 4-12-74

O. P. Nº 19814 F. Nº 2554

Ministerio de Economía
SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública Nº 724/74, para la ejecución de las obras en la Ruta 68, Tramo: EMPALME RUTA 40, EMPALME RUTA 9 - SECCION: Km. 34,400 - Km. 65,900 (base estabilizada y tratamiento bituminoso simple); en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 5.565.992,00. Depósito de garantía: \$ 55.659,92. Precio pliego: \$ 260,00. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 27 de diciembre de 1974 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Imp. \$ 21,00 e) 26-11 al 16-12-74

O. P. Nº 19813 F. Nº 2555

Ministerio de Economía
SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública Nº 723/74, para la ejecución de las obras en la Ruta 68, Tramo: EMPALME RUTA 40 - EMPALME RUTA 9 - SECCION: Km. 0,000 - Km. 34,400 (base estabilizada y tratamientos bituminoso tipo simple); en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 4.904.960,00. Depósito de garantía \$ 49.049,60. Precio pliego: \$ 260,00. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 27 de diciembre de 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Imp. \$ 21,00 e) 26-11 al 16-12-74

O. P. Nº 19804 F. Nº 2551

Ministerio de Economía
Corporación de Empresas Nacionales
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración del Norte

Licitación Pública Nº 60/825/74; s/"CONTRATACION SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL CON UNIDADES LIVIANAS EN YACIMIENTOS NORTE".

Apertura: 20-12-74 a horas 11.

Lugar: Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta). Pliegos: Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta); Y.P.F. Sede Central, Av. R. S. Peña 777 1er. piso, Capital Federal; Plan Almacenaje Y.P.F., Bda. Río Salí, Tucumán; Repes. Legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta; Divisional Y.P.F. Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba.

Precio del pliego: Cien pesos (\$ 100,-).

Imp. \$ 22,00 e) 26-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19750

T. Nº 2548

Ministerio de Economía

CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE
VESPUCCIO — SALTA — F.C.N.G.B.
Dirección telegráfica "PETROSAL"

Licitación Pública Nº	Descripción	Apertura	Hóras
60/47/74	Adquisición 5 grupos electrógenos 60 kw. potencia efectiva p/ servicio permanente 24 hs.	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/48/74	Adquisición 8 grupos electrógenos 30 kw. potencia efectiva p/ servicio permanente 24 hs.	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/49/74	Adquisición repuestos metálicos parte hidráulica para bomba Emsco D-500 y D-850	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/50/74	Adquisición repuestos metálicos parte hidráulica para bomba Gardner Denver KG-GYR-1000 y GRCXP.	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/51/74	Adquisición repuestos metálicos parte hidráulica para bomba Ideal H-1250	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/52/74	Adquisición repuestos metálicos parte hidráulica para bomba W. Lucey H.P. 8000	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/53/74	Adquisición repuestos metálicos parte hidráulica para bomba Oil Well 214.P.	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/54/74	Adquisición repuestos metálicos parte hidráulica para bomba National N-1100, N-1300 y K-180	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/55/74	Adquisición repuestos metálicos parte hidráulica para bomba Wirth L. K. 1000 y L. K. 180	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/56/74	Adquisición repuestos metálicos parte hidráulica para bomba Wirth L. K. 1250 y L. K. 575	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)

Lugar de apertura: Servicio Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de pliegos: Roque S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal Administración Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en RUPYCO, antes de la fecha de apertura.

Valor del pliego: \$ 20 (veinte pesos).

D. V. \$ 26,50.

e) 21-11 al 4-12-74

O. P. Nº 19728

F. Nº 2538

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 717/74 para la ejecución de las obras en la Ruta 51 - Tramo: El Aybal - Campo Quijano (bacheo y tratamiento bituminoso tipo doble); en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 1.514.524.-.

Déposito de garantía: \$ 15.145,24. Precio pliego: \$ 140,-. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 18 de diciembre de

1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta baja, Capital Federal.

D. V. § 41 e) 20-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19727 F. Nº 2537

MINISTERIO DE ECONOMIA

**Secretaría de Estado de Transporte y
Obras Públicas**

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 715/74 para la ejecución de las obras en la Ruta 9 - Tramo: El Carril - Cerrillos (bacheo y tratamiento bituminoso tipo doble); en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 1.558.549,-. Depósito de garantía: \$ 15.585,49. Precio Pliego: \$ 140,-. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 16 de diciembre de 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

D. V. § 41 e) 20-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19726 F. Nº 2536

MINISTERIO DE ECONOMIA

**Secretaría de Estado de Transporte y
Obras Públicas**

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 714/74 para la ejecución de las obras en la Ruta 50. Tramo: Pichanal - Río Pescado. Sección Km. 0,000 Km. 43,700 (base estabilizada, bacheo y tratamiento doble); en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 4.883.123,-. Depósito de Garantía: \$ 48.831,23. Precio pliego: \$ 260,-. Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 13 de diciembre de 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

D. V. § 41 e) 20-11 al 10-12-74

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 19903 F. Nº 2570

M. B. S. - "Ministerio del Hombre"

DIREC. GRAL. DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Llámase a licitación privada Nº 13, convocada para el día 18 de diciembre de 1974 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de bicicletas, instrumental médico y de enfermería, con destino a la Dirección de Medicina del Interior y Servicios

Técnicos Auxiliares, dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30 ó 60 ó 90 días. El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de \$ 10, sujeta a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

D. V. § 23. e) 3 y 4-12-74

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 19923 T. Nº 7377

Ref.: Expte. Nº 34-42394/73. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Alberto Camacho y Flora Torrejón de Camacho, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública (aplicación del artículo 233 del C. de Aguas), para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 10 hectáreas del inmueble identificado como parcela 3, catastro Nº 4179, ubicado en el lugar denominado "El Encón", departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 7,50 l/seg. a derivar del río Arenales —margen derecha— mediante el canal matriz, acequia denominada "De Casares", con un turno de 24 horas 39' mensuales con todo el caudal de la acequia mencionada. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. La presente concesión deberá desmembrarse de la acordada mediante decreto número 8460 de fecha 11-7-57, expediente número 13027/48.

Administración General de Aguas de Salta, 16 de abril de 1974.

D. V. § 20. e) 4 al 17-12-74

O. P. Nº 19922 T. Nº 7376

Ref.: Expte. Nº 34-1693/69. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Pedro Esteban Reinaldi, solicita reconocimiento de concesión de agua pública (aplicación artículo 233), para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 7,5000 hectáreas del inmueble identificado como parcela 4, catastro Nº 4180, ubicado en el lugar denominado "El Encón", departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 5,62 l/seg., a derivar del río Arenales, margen derecha, mediante el canal matriz, acequia denominada de "Casares", con un turno de 18 horas 29 minutos con el total del caudal de la acequia mencionada. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río Arenales. La presente concesión deberá desmembrarse de la acordada

mediante decreto Nº 8460 de fecha 11-7-57, expediente 13027/48.

Administración General de Aguas de Salta, 2º de marzo de 1974.

D. V. \$ 20.

e) 4 al 17-12-74

O. P. Nº 19857

T. Nº 7341

Ref. Expte. Nº 18904/71 - s.r.c.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor RICARDO JOAQUIN DURAND GUASCH, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, acordados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 21,9948 Has., del inmueble denominado Finca El Moro, catastro Nº 6446, ubicado en el Partida Pucará del Dpto. de Rosario de Lerma, con una dotación de 16,50 ls./seg., con las aguas provenientes del Río Toro margen izquierda, que son derivadas por el canal Secundario I Compuerta Nº 2 y la acequia comunera Arias o San Agustín. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del río citado.

Colonización y Riego, 1º de junio de 1971.

Imp. \$ 20,-

e) 29-11 al 12-12-74

O. P. Nº 19780

T. Nº 7268

Ref.: Expte. Nº 34-11674/U/66. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Jorge Raúl Usandivaras, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad y dotación de 15,37 l/seg. una superficie de 20.4996 hectáreas, en el inmueble rural denominado "Fracción A" de Finca Villa Mercedes —catastro Nº 3456— ubicado en el departamento de Rosario de Lerma de esta Provincia, con las aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario I, Compuerta Nº 4 y acequia o hijuela "Rosario Viejo". En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río.

Administración General de Aguas de Salta, 4 de noviembre de 1972.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul
Jefe Dpto. de Explotación
A.G.A.S.

Imp. \$ 20.

e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19779

T. Nº 7267

Ref.: Expte. Nº 1423/48 y 14129/48. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Jorge Raúl Usandivaras, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 73,4948 hectáreas en el inmueble rural denominado lote Nº 23 de las ex fincas "El Huasco" y "El Carmen", catastro Nº 4565, ubicado en el departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 38,58 l/seg. a derivar del río Corralito, margen izquierda y acequia "El Molino". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Administración General de Aguas de Salta, 19 de diciembre de 1972.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul
Jefe Dpto. de Explotación
A.G.A.S.

Imp. \$ 20.

e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19773

T. Nº 7261

Ref.: Expte. Nº 34-28109/L/72. s.a.r.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora Catalina Trinidad Mandaza de Lamónaca, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derecho establecido anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter de permanente y a perpetuidad una superficie de 6,4975 hectáreas, en el inmueble rural denominado "Lote 4 Q de Fincas El Tránsito y Las Rosas", catastro número 4382, ubicado en el departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 4,87 l/seg. con las aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario I (terminación) y acequia o hijuela "El Tránsito". En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río.

Administración General de Aguas de Salta, 9 de noviembre de 1973.

Ing. Marcelo A. Dalsanto
Jefe División Riego
A.G.A.S.

Imp. \$ 20.

e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19753

T. Nº 7239

Ref.: Expte. Nº 8548/L/66. s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Darío Pagliarani, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar, por usos y costumbres, una superficie de 14,2205 hectáreas, en el inmueble rural denominado "Fracción B de Finca El Cadillal, ca-

castro Nº 1713, ubicado en el distrito La Merced, departamento de Cerrillos, con una dotación de 10,67 l/seg. con las aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el canal Secundario III, Terciario San Agustín, mediante la compuerta Nº 1 y acequia denominada "De Lobo" y con carácter permanente y a perpetuidad. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río. Derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación.

Administración General de Aguas de Salta, 28 de marzo de 1973.

Ing. Marcelo A. Dalsanto
Jefe División Riegos
A.G.A.S.

Imp. \$ 20. e) 21-11 al 4-12-74

O. P. Nº 19752, S.C. Nº 0788
Ref.: Expte. Nº 34-45278/R/74. s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el artículo 350 del Código de Aguas se hace saber que los señores Francisco Ríos y Angel Gregorio Yapura, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación— para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 2.671 metros cuadrados del inmueble denominado "Casa Quinta", catastro Nº 472, ubicado en la localidad de La Merced —departamento de Cerrillos— con una dotación de 0,14 l/seg. con las aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, que son derivados por el canal Secundario III, Terciario San Agustín y acequia comunera "La Cañada". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Administración General de Aguas de Salta, 18 de noviembre de 1974.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul
Jefe Dpto. de Explotación
A.G.A.S.

Sin cargo. e) 21-11 al 4-12-74

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 19858

T. Nº 7342

Por **ERNESTO V. SOLA**

REMATE ADMINISTRATIVO

El día 10 de diciembre de 1974, a horas 11,30 en el hall Banco Provincial de Salta, España Nº 618 ciudad, por disposición del banco remataré con base de (\$ 23.009,16), dos fracciones de tierra ubicadas en la localidad de Embarcación, departamento de San Martín (Provincia de Salta) designadas como lotes Nros. 9-10 de San Martín, que forma parte integrante de la Colonia de Tres Pozos, Plano D. G. de Inmuebles Nº 262 (Legajo de San Martín). LOTE Nº 9: Extensión de Nor-Oeste 400 metros; Sud-Este: 403,94 metros; Nor-Este: 328,55 metros; Sud-Oeste: 262,11 metros. Superficie 12 Has. 132 m2. Límites: Norte, lote 4; Nor-Este, lote 10; Sud-Oeste, lote 7; Sud-Este, con parte reservada para ruta nacional. Nomenclatura catastral: Originaria 648 de San Martín, departamento de Embarcación, actual partida Nº 9513 de Tres Pozos, departamento de San Martín. LOTE Nº 10: Extensión de Nor-Oeste: 400 metros; Sud-Este: 403,94 metros; Nor-Este: 284,92 metros; Sud-Oeste: 328,55 metros. Superficie 14 Has. 2780 m2. Límites: Nor-Oeste: con el lote cinco; Sud-Oeste: parte reservada para ruta nacional 34; Sud-Oeste: con el lote cinco; Sud-Este: con el lote Nº 9; Nor-Este: lote 11. Nomenclatura Catastral: originaria 648, la actual partida 9514 de San Martín. Títulos: a nombre del Banco. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Se exigirá el pago del 50% a contado y por el otro 50% se otorgará facilidades a sus posibles adquirentes con la garantía hipotecaria del mismo u otra a satisfacción del Banco a dos años y medio de plazo. En el supuesto de que el posible adquirente no sea cliente del Banco se solicitará su vinculación por anticipado haciendo manifestación de bienes y demás requisitos exigibles para operar como tal. — E. V. Solá, Martillero Público. Tel. 17260.

Imp. \$ 36,30

e) 29-11 al 5-12-74

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 19928

T. Nº 7382

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en los autos caratulados: "Agüero, Juan Pablo - Sucesorio", expediente Nº 46.302/74, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publicación: diez días. — 2 de diciembre de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 4 al 17-12-74

O. P. Nº 19927

T. Nº 7381

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial de Quinta Nominación, en autos "Sucesorio: de Víctor Hugo Acuña", expediente Nº 27551/74, cita y emplaza a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos en el término de 30 días. Edictos: 10 días. — Salta, noviembre 29 de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 4 al 17-12-74

O. P. Nº 19926

T. Nº 7380

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Armando Geretris y Virginia Minadakis de Geretris. — San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 20 de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20.

e) 4 al 17-12-74

O. P. Nº 19925

T. Nº 7379

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Nicolás Rufino Cruz. — San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 15 de 1974.

Imp. \$ 20.

e) 4 al 17-12-74

O. P. Nº 19873

T. Nº 7339

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, doctor Luis Alberto Boschero, cita y emplaza por treinta días (30) a here-

deros y acreedores de don SANTOS BURGOS, Expte. Nº 43.728/74. Publíquese por diez (10) días. — Salta, 26 de noviembre de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 13-12-74

O. P. Nº 19874

T. Nº 7357

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores en el juicio: LUCERO, MANUEL - Sucesorio", Expte. Nº 43.705/74, para que dentro del término de treinta (30) días hagan valer sus derechos. — Salta, noviembre de 1974. — Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 13-12-74

O. P. Nº 19872

T. Nº 7355

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita a ROSA DEL CARMEN VIZCARRA, para que comparezca a hacer valer sus derechos como heredera en la sucesión de MAXIMO VIZCARRA o BISCARRA y de ENCARNACION FERNANDEZ DE VISCARRA, Expte. Nº 49.565/73, dentro de los treinta días de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. — Salta, noviembre 27 de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 13-12-74

O. P. Nº 19861

T. Nº 7345

El doctor Jorge A. González Ferreyra, Juez de Primera Instancia Primera Nominación, en lo Civil y Comercial, en autos: Sucesorio de PARRA DE SALINAS MARIA y SALINAS TOMAS VALENTIN, Expte. Nº 60.126/72, cita y emplaza a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos en el término de treinta días, publíquese el presente edicto por diez días. — Secretaria, 30 de mayo de 1972. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 29-11 al 12-12-74

O. P. Nº 19838

T. Nº 7320

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO LUNA, bajo apercibimiento de ley. Expte. 43.666/74. Publicación 10 días. — Salta, 21 de noviembre de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 27-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19837

T. Nº 7319

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don NAPOLEON MEALLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por 10 días. Expte. Nº 46121/74. Salta, 23 de octubre de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 27-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19829

T. Nº 7312

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, en el Sucesorio de JUAN HECTOR ROJAS, Expte. Nº 21.537/74, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Juan Héctor Rojas, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 12 de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 27-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19828

T. Nº 7311

Vicente T. Masciotti, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza a herederos y acreedores de FELISA ZALAZAR DE BOUHID, para que dentro de diez días hagan valer sus derechos en el Sucesorio de Felisa Salazar de Bouhid, Expte. Nº 21.752/74, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 12 de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 27-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19827

T. Nº 7310

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte - Orán, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAUL SIXTO RAMALLO, para que en el plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en el Sucesorio Nº 21.821/74 de Raúl Sixto Ramallo. — San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 12 de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 27-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19826

T. Nº 7309

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte - Orán, cita y emplaza a herederos y acreedores de FROILAN BARRIONUEVO, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento

de ley, en el juicio Nº 21.839/74: Sucesorio de Froilán Barrionuevo, — San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 12 de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 27-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19825

T. Nº 7308

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Orán, en el juicio Sucesorio de JUAN HECTOR ROJAS, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Juan Héctor Rojas, a fin de que hagan valer sus derechos en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — San Ramón de la Nueva Orán, noviembre de 1974. — Dra. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 27-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19824

T. Nº 7307

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de BENAYAS, AL-CIRA BRAVO de", Expediente Nº 10.532/74, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante. Publíquese por diez días. — Salta, 13 de noviembre de 1974. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 27-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19823

T. Nº 7306

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: ATILIO AL- JANDRO MARTINEZ (Expte. Nº 24739/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, noviembre 22 de 1974. Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 27-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19822

T. Nº 7305

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de EULOGIO VEGA (Expediente Nº 27549/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, noviembre 25 de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 27-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19821

T. Nº 7304

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de DANIEL CHAVEZ (Expediente

Nº 27441/74), por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, noviembre 22 de 1974 Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 27-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19820 T. Nº 7303

El doctor Vicente T. Mascietti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a herederos y acreedores de FORTUNATO YAZLLE, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 18 de 1974. — Esc. Raúl Vidal, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 27-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19809 T. Nº 7299

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: Sucesorio de PEDRO CALPANCHAY, expte. Nº 46.004/74, cita y emplaza a herederos y acreedores que se crean con derecho ha hacerlos valer en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Secretaría, 12 de noviembre de 1974. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 26-11 al 9-12-74

O. P. Nº 19806 T. Nº 7296

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, sexta nominación, en los autos: "QUIROGA, Domingo". Sucesorio, expte. Nº 10488/74, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. Salta, 22 de noviembre de 1974. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 26-11 al 9-12-74

O.P. Nº 19796 T. Nº 7285

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña EVELIA MORALES LOPEZ DE ARAMAYO, Expte. Nº 43.655/74, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, noviembre 20 de 1974. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 25-11 al 6-12-74

O.P. Nº 19794 T. Nº 7283

El Doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio "Sucesorio de José Félix Paz", cita

y emplaza a herederos y acreedores por edictos que se publicarán durante 10 días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. — Salta, noviembre 21 de 1974.

Imp. \$ 20,00 e) 25-11 al 6-12-74

O.P. Nº 19793 T. Nº 7282

El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores, en el juicio: "LOPEZ, José y RIVERO, Agueda Emilian. Sucesorio" Expte. Nº 46.300/74, para que hagan valer sus derechos dentro del término de 30 días. — Publicación: diez días. — 21 de noviembre de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 25-11 al 6-12-74

O. P. Nº 19778 T. Nº 7266

Señor Juez Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Elvira Irma Torres de Costas, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. Expte. Nº 50773. — Salta, 15 de noviembre de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20. e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19776 T. N. 7264

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Cano, Expte. Nº 50.776/74, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 18 de noviembre de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20. e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19768 T. Nº 7256

El doctor Abraham J. Anuch, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Carmen Aguirre de Báez, para que hagan valer sus derechos (Expte. Nº 62.163/74), en el Juzgado de Primera Nominación. Publíquese por 10 días. — Salta, 30 de octubre de 1974. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19767 T. Nº 7255

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia Civil del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedo-

res de Josefa Aguilera de Sánchez (expediente Nº 12.174), bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 6 de noviembre de 1974. — Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19766 T. Nº 7254

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia Civil del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Ramón Erasmo Jáuregui (expediente Nº 12.160/74), bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Metán, 6 de noviembre de 1974. — Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19765 T. Nº 7253

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nomin. Civil y Comercial, doctor Luis Alberto Boschero, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Simona Prieto de Gerónimo (Expediente número 43.755/74) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación por diez días. — Salta, noviembre 21 de 1974. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20. e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19764 T. Nº 7251

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, en juicio: "Sucesorio de Pedro Miguel Pérez o Miguel Pérez, cita y emplaza a herederos y acreedores por edictos que se publicarán durante 10 días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 12 de noviembre de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19763 T. Nº 7250

El doctor Julio A. Robles Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nom. cita y emplaza a herederos y acreedores, en el juicio: "Velásquez, Domingo y Velásquez, Juana Polonia Moreno de, Sucesorio", expediente Nº 46.301/74 para que hagan valer sus derechos en el término de treinta días. — Publicación 10 días. — Salta, 19 de noviembre de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 22-11 ay 5-12-74

O. P. Nº 19756 T. Nº 7242

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Ci-

vil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Hilarión Alvarado y Eustaquia Colque de Alvarado, en el juicio sucesorio de los nombrados, para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publicación por 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 20 de noviembre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 21-11 al 4-12-74

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 19932 T. Nº 7385

Por RAUL RACIOPPI

El 18 de diciembre de 1974 a horas 18 en Alberdi 53, local 33, remataré con base de \$ 6.666,66, un inmueble en la localidad de La Merced, departamento Cerrillos, catastro número 1877, sección A, manzana 5 B, parcela 11, inscripta libro 21, folio 67, asiento 1, R.I. Cerrillos. Ordena señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación, juicio "Olivera Lucas vs. Jorge Via Bernal", ordinario, cobro de pesos, expediente Nº 48599/72, seña 30%, comisión de ley; edictos por 10 días B. Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30. e) 4 al 17-12-74

O. P. Nº 19888 T. Nº 7368

Por RAUL RACIOPPI

El 3 de diciembre de 1974, a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base, los derechos y acciones que le corresponde al demandado sobre un inmueble Catastro Nº 38276 registrado a libro 243, folio 40, asiento 2 R.I. Capital. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 5. Juicio "El Cardón S. A. vs. Huide Fortunato Guido". Ejec. Expte. Nº 2604/74. Seña 30% Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 20,- e) 2 al 4-12-74

O. P. Nº 19887 T. Nº 7367

Por RAUL RACIOPPI

El 10 de diciembre de 1974, a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 783,- un circulador eléctrico marca "AM-Rotody", modelo 32", Nº 15623, verse en Mitre Nº 85; transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio "T. S.A. vs. Farfán Benita Chauque de". Ejec. Prend. Expte. Nº 18977/74. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,- e) 2 al 4-12-74

O. P. Nº 19886

T. Nº 7366

Por **RAUL RACIOPPI**
Tel. 13423

El 9 de diciembre de 1974 a horas 19,30 en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base, una heladera marca "Volcán", modelo F 125, Gabinete Nº 049411, equipo Nº 104296, verse en Belgrano Nº 424. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación. Juicio: "M. S. A. vs. Chocobar de Flores Josefa" Ejec. Prend. Expediente Nº 61743/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 4-12-74

O. P. Nº 19881

T. Nº 7361

Por **RAUL RACIOPPI**
Tel. 13423

El día 9 de diciembre de 1974, a horas 18,45 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 1.184,26, un receptor de radio marca "Noblex" modero Dual 7 mares Nº 22872, verse en Belgrano Nº 424, transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 6. Juicio: "M. S. A. vs. Mamaní Cirilo", Ejecución Prend. Expte. Nº 2782/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 4-12-74

O. P. Nº 19885

T. Nº 7365

Por **RAUL RACIOPPI**
Tel. 13423

El 9 de diciembre de 1974 a horas 19,45, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base, un lavarrópas marca "Drean", mod. 543, Nº 301487, verse en Belgrano Nº 424. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 5. Juicio: "M. S. A. vs. López Fermín", Ejec. Prend. Expte. Nº 2492/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 4-12-74

O. P. Nº 19880

T. Nº 7360

Por **RAUL RACIOPPI**
Tel. 13423

El 9 de diciembre de 1974 a horas 18,30, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 3.119,-, una heladera marca "BGH", modelo IM 125, Gabinete Nº 14692, equipo Nº 790623, verse en Belgrano Nº 424, transcurridos 15' se rematará con el 50% menos de la base y si no hubiera postores se rematará sin base. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación Juicio: "M. S. A. vs. Martínez Isabel". Ejecución Prend. Expte. Nº 45924/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 4-12-74

O. P. Nº 19883

T. Nº 7363

Por **RAUL RACIOPPI**
Tel. 13423

El día 9 de diciembre de 1974 a horas 19,15 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 4.601,-, una heladera marca "Marshall", modelo 50/10 de 10 pies, Gabinete Nº 7142, equipo Nº 139089, verse en Belgrano Nº 424, transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de 1ª Instancia, 6ª Nominación. Juicio: "M. S. A. vs. Miranda América Argentina Celis de", Ejec. Prend. Expte. Nº 10084/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 4-12-74

O. P. Nº 19879

T. Nº 7359

Por **RAUL RACIOPPI**
Tel. 13423

El 9 de diciembre de 1974 a horas 18,15, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 1.689,55, un televisor marca "Cleveland", modelo 2417, Nº 31624, con mesa para TV, transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio "M. S. A. vs. Arroyo Adelaida E. Aguirre de", Ejec. Prend. Expte. Nº 34076/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 4-12-74

O. P. Nº 19882

T. Nº 7362

Por **RAUL RACIOPPI**
Tel. 13423

El día 9 de diciembre de 1974, a horas 19, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base, una sierra marca "Marani", modelo 70, motor número 18105-4586, verse en Belgrano Nº 424. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio: "M. S. A. vs. Iriarte Florentino", Ejec. Prend. Expte. Nº 20580/68. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 4-12-74

O. P. Nº 19878

T. Nº 7358

Por **RAUL RACIOPPI**
Tel. 13423

El día 9 de diciembre de 1974 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 6.605,-, una bicicleta "Fiorenza", modelo 9053 Nº 9855; un juego de living marca "Ofman", mod. Art. 31177, Nº CV. 23995 de cuatro cuerpos; una mesa centro marca "Toscano", mod. 0,40 x 0,80, Nº CV 23996; un pie pintado marca "Delm", mod. 701, Nº CV 23997 y una

lámpara marca "Delm", mod. 510, Nº CV. 23998 Auro Lamp, verse en Belgrano Nº 424, transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 6ª Nominación. Juicio "M. S.A. vs. Ceballos José Ernesto". Ejec. Prend. Expte. Nº 10255/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario "El Tribuno".

Imp. \$ 20,- e) 2 al 4-12-74

O. P. Nº 19871 T. Nº 7354

Por JULIO CESAR HERRERA

El 13 de diciembre de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 20.033,50, una Pick-Up Ford F-100, modelo 1973, motor de 6 cilindros de 120 HP., Nº DNAB 39.752, carrocería KALJNA 34.186. Revisarla en Bartolomé Mitre Nº 1321, ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nom., en: "Exhorto librado en los autos: Cirsa CI Rosario S. A. c/Massari, Artemio H., s/Ejecución Prendaria". Expte. Nº 43.585/74, por el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. Decimocuarta Nom. de Rosario. Señá: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 30,- e) 2 al 4-12-74

O. P. Nº 19859 T. Nº 7343

**Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL**

El día 16 de diciembre de 1974 a hs. 17,30 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición del señor Juez de 4ª Nom. C. y C., en autos Emb. Prev. "Agro Quim S.R.L. vs. Joaquín Arsenio Pérez e Hijos" Expte. Nº 44517/72, remataré con base de (\$ 846,66), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble designado como lote "B" del plano 235, Catastro 2808 ubicado en el departamento de General Güemes que le corresponde a don Arsenio Joaquín Pérez por Título registrado al folio 141, asiento 1 del libro 23 de R. I. de Güemes, Sección A, Manzana 22, Parcela 10 B. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 30,- e) 29-11 al 12-12-74

O. P. Nº 19836 T. Nº 7318

**Por MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS Y
JOSE B. OLIVER
JUDICIAL**

**Valiosos inmuebles en barrio céntrico de
esta ciudad**

El 16 de diciembre de 1974, a horas 11, en el Banco Provincial de Salta - Casa Central, remataremos con base de Pesos Ley 18.188, Un

millón cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y seis c/23/100, dos valiosos inmuebles libre de ocupantes, ubicados en esta ciudad de Salta y unidos entre sí, con frente a calle Alvear Nº 538 entre J. M. Leguizamón y Rivadavia, con todo lo en ellos edificado, plantado, cercado, clavado y adherido al suelo por acción física o legal, cuyas características que los individualizan, son las siguientes: a) Inmueble designado en plano Nº 5.006 archivado en D. G. de Inmuebles, como lote o parcela 24b, compuesto de la siguiente extensión: Partiendo del vértice uno hacia el E. 22,09 metros, hasta el vértice "g"; de allí dobla al S. 3,57 metros; luego al O. 5,23 metros para llegar al vértice "i"; luego dobla nuevamente al S. hasta el vértice "o" 9,45 metros; de allí dobla hacia el O. 16,85 metros hasta llegar al vértice "i"; de allí hacia el N. 12,72 metros sobre calle Alvear hasta encontrar el vértice de partida. Límites: N. parc. 25; S. parc. 24 "a"; E. parc. 24 "c" y 23, y al O. calle Alvear. Superficie: 234,68 m2. N. Catastral: Dpto. Cap. 01, Secc. H, Manz. 75, Parcela 24 "b". Catastro Nº 65.747. Antecedente Dominial: Lib. 75, Folio 306-307, As. 5 y 6. b) Inmueble situado con frente a calle Alvear entre J. M. Leguizamón y Rivadavia, designado en ese mismo plano como lote o parcela 24 "c", compuesto de una extensión de: Partiendo del vértice "g" s/calle Alvear al E. hasta dar con el vértice "c" 31,88 metros; de allí dobla al S. 25,57 metros; del vértice "c" al O. 9,76 metros; de allí al N. 12,65 metros con más 9,12 metros hasta dar con el vértice "d"; de allí dobla hasta el O. 21,01 metros hasta llegar al vértice "k"; de allí dobla al N. 3,99 metros hasta el punto de partida. Límites: N. con parc. 27; S. con parc. 22, 23 y 28; E. con parc. 21 y al O. con parc. 25, 26, parte de la 24 y calle Alvear. Superficie: 334,07 m2. N. Catastral: Dpto. Cap. 01, Secc. H, Manz. 75, Parc 24 "c". Catastro Nº 65.748. Antecedente Dominial: Libro 75, Folio 306 - 307, As. 5 y 6. En el acto 30% seña a cuenta precio. Saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión cargo comprador. Edictos diez días en Boletín Oficial y El Intransigente y cinco en El Tribuno. Ordena señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nominación, en juicio: "Banco Provincial de Salta vs. L. V. - Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 26.988/74. Importante: El Banco podrá otorgar crédito por el 70% del precio de compra, debiendo los interesados en obtenerlo, efectuar su presentación a esa Institución, hasta tres días antes del fijado para la realización del remate. Otras referencias: Los inmuebles conforman tres edificios: uno de dos plantas con estructura de hormigón armado antisísmica, constando la planta baja de tres locales apropiados para oficinas, dos baños y cocina, y la alta de cuatro y un baño (254,402 m2. de Hº Aº). Los otros dos son grandes galpones con tinglado metálico excelente, uno de ellos con piso de hormigón y pieza para sereno en entresuelo (462,395 m2.), haciendo en conjunto un total de 716,697 m2. de superficie cubierta. NOTA: Por el presente edicto se notifica a la firma acreedora RUGONZ S.A.C.I.C., con domicilio desconocido, para que dentro del término de nueve días com-

parezca a hacer valer sus derechos, si lo quisiere, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 481 del Cód. de Proc. C. y C. Los interesados podrán revisar los inmuebles en el horario de 8 a 12 horas todos los días hábiles recurriendo directamente a los mismos donde serán atendidos, y de 16 a 20 horas recurrir al domicilio del Martillero M. A. Gallo C. sito en Sarmiento 548.

Imp. \$ 47,10 e) 27-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19777

T. Nº 7265

Por JORGE RAUL DECAVI

JUDICIAL

El día 6 de diciembre de 1974, a las 11 horas, en la sede central del Banco Provincial de Salta, calle España Nº 625, piso 2º, Oficina de Asuntos Legales, remataré los siguientes inmuebles ubicados en la Ciudad de Tartagal, departamento de San Martín: 1º) Un departamento en planta baja, calle España esq. Güemes, con 112,64 m2. de superficie cubierta s/plano archivado en la D. I. bajo Nº 3 de Propiedad Horizontal, identificado como Unidad Funcional 00-01, manzana 14. Nom. Catastral: Parc. 1a, Secc. "A", Partida 14.218. Título: F. 25, A. 1 del Libro 1º de Propiedad Horizontal de San Martín. BASE: \$ 31.500,- equivalente al monto del crédito; 2º) Solamente si la venta del inmueble precedentemente descripto no satisficiera el capital, intereses y costas: Un lote de terreno s/calle Bolivia entre Rivadavia y Avda. 2º de Febrero con todo lo en él edificado, cercado, plantado o adherido al suelo por accesión física y/o legal, identificado como Lote 18 de la Manzana 2 en el plano oficial, con las siguientes medidas: 16,50 metros de frente; 16,70 metros de contrafrente; 54,80 metros de fondo lado Este; 54,85 metros de fondo lado Oeste y sup. de 907,52 m2. Nom. Catastral: Parcela 7, Secc. "A", Partida 1.081. Título: F. 104, A. 4 del Libro 1º de Orán. BASE: \$ 10.666,66, equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal. En el acto de la subasta: el 30% del precio como seña y comisión de arancel (5%) a cargo comprador. Ordena: señor Juez de 1º Inst. C. y C. de 1ª Nominación en autos: "Ejec. Hipotecaria Banco Provincial de Salta vs. Serrano, Norberto Amancio y Serrano. M. J. De Luca de", Expte. Nº 61.168/73. Edictos: por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Inf. Urquiza 76 - Tel. 12480.

Imp. \$ 30,- e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19760

T. Nº 7246

Por RAUL RACIOPPI

El 6 de diciembre 1974 a horas 18 en Alberdi 53, local 33, remataré con base de \$ 16.660 un inmueble de propiedad del señor Narz o Nasser Elías, Catastro Nº 9395, departamento capital, Sección D, manzana 56, parcela 7, registrada en el libro 56, folio 48, asiento 3. Or-

dena señor Juez de Paz Letrado Nº 3, Juicio "Amico Mario vs. Narz Elías", Prep. vía ejecutiva, Expte. Nº 43176/72. Seña 30%; comisión de ley. Edictos por diez días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30. e) 21-11 al 4-12-74

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 19901

T. Nº 7374

Vicente Mascietti, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Distrito Norte, en autos "Josefina de Chagra; Eve Chagra de Dib y otros- Posesión Veinteñal, Expte. Nº 21.765/74, cita y emplaza a Alcira López de Maza, y/o a cualquier persona que se crea con derecho al inmueble a prescribir, ubicado en Orán, provincia de Salta, Sección 6ª, Parcela 7, Manzana 85, calle 20 de Febrero Nº 550, Títulos al Folio 108, Asiento 1, Libro 17, R. I. Orán, con medidas, superficies y linderos indicados en el Plano Nº 1212, aprobado por la Dirección General de Inmuebles a los fines de este juicio. La citación es bajo apercibimiento de rebeldía designárseles Defensor Oficial, sino comparecieren en el término de diez días. Edictos por igual plazo, en Boletín Oficial y El Economista de Salta. — Secretaría, Orán, 22 de noviembre de 1974. — Esc. María E. F. de Marcarón, Secretaria.

Imp. \$ 30. e) 3 al 16-12-74

O. P. Nº 19899

T. Nº 7372

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, doctor Benjamín Pérez, en los autos caratulados: "Arce, Juan Clemente c/herederos y/o legatarios y/o acreedores de Belisario Arce y María Gonza de Arce - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 10534/74, cita y emplaza a BELISARIO ARCE y MARIA GONZA de ARCE y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble en cuestión, para que comparezcan a tomar intervención en autos y hacer valer sus derechos, en el término de veinte días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designárseles para que los represente al señor Defensor de P. y Ausentes que corresponda. El inmueble objeto de la presente acción se denomina "Finca San Isidro", fracción de la primitiva "Finca El Rancho", ubicada en el departamento de Cachi, localidad El Colte, Catastro Nº 32, plano Nº 00121, y cuyos límites son los siguientes: Norte: con Francisca Arce de Gonza en 19.438,00 m; Sud: con Gerardo Arce, Salomón Gonza y nuevamente Gerardo Arce, en una línea quebrada con las siguientes dimensiones: 18.920 m.; 86,00 m.; 37,00 m. y 417,00 m.; Este: cumbres de los cerros Lapacheta, línea recta de 85,00 m.; Oeste: línea recta de 85,00 m. próxima al río Calchaquí; en dirección Norte-Sud lo cruza el camino provincial Seclantás-Cachi. Publicación diez días. — Salta, 25 de noviembre de 1974. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 32,70. e) 3 al 16-12-74

O. P. Nº 19898.

T. Nº 7371

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, doctor Benjamín Pérez, en los autos caratulados: "GONZA, Salomón Modesto y GONZA, Francisca Arce de c/herederos y/o legatarios y/o acreedores de Belisario Arce y María Gonza de Arse - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 10536/74, cita y emplaza a BELISARIO ARCE y MARIA GONZA de ARCE y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble en cuestión, para que comparezcan a tomar intervención en juicio y hagan valer sus derechos, en el término de veinte días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de designárseles para que los represente el señor Defensor de P. y Ausentes que corresponda. El inmueble objeto de la presente acción se denomina "Finca La Quebrada", fracción de la primitiva "Finca El Rancho", ubicada en el departamento de Cachi, localidad El Colte, Catastro Nº 32, plano número 00122, y cuyos límites son los siguientes: Norte: línea próxima a Quebrada Seca que lo separa de Daniel Gonza en 19.359,92 metros; Sud: con Juan Clemente Arce en 19.438,00 metros; Este: línea de 83,00 metros por cumbre de los Cerros Lapacheta; Noroeste: línea próxima al río Calchaquí en 113,95 metros; en dirección Norte-Sud lo cruza el camino provincial Seclantás, Cachi. Publicación diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 25 de noviembre de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 32,70

e) 3 al 16-12-74

O. P. Nº 19839

T. Nº 7321

Eloísa G. Aguilar, Juez a cargo del Juzgado de Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos "HINOJO José Francisco s/Posesión Veinteñal", Expte. Nº 26.864/74, cita y emplaza a don Domingo De Marco y/o sus sucesores y a toda aquella persona que se considere con derechos, para que en el término de diez días comparezcan a hacerlos valer respecto al inmueble ubicado en el pueblo de General Güemes, departamento del mismo nombre de esta Provincia, catastrado bajo Nº 565 e individualizado en el plano Nº 609. La citación se realiza bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial (Art. 90 del Código de Procedimientos Civil y Comercial). Asimismo se les intima la constitución de domicilio legal dentro del radio de veinticinco cuadras del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por tal la Secretaría del mismo. — Salta, 31 de octubre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 27-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19803

T. Nº 7292

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial, Distrito Norte, en autos "NESTOR LUIS GONZALEZ c. ANTONIO GALLEGU MARTINEZ, Ejecución", Nº 21.013/73 notifica el siguiente auto "San Ramón de la Nueva Orán,

julio 5 de 1974. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 426 del C. Proc. intímese al demandado el pago inmediato de la suma de nueve mil seiscientos ochenta y ocho pesos más tres mil ochocientos ochenta pesos calculados provisoriamente para accesorios legales. En defecto de pago trábase el embargo solicitado y cítese de remate al demandado con la prevención de que si no opone excepciones en el plazo de cinco días hábiles contados desde su notificación, se ordenará llevar adelante esta ejecución, con costas. Practíquense las intimaciones solicitadas y librese oficio. Répóngase". Edictos por diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. Secretaría, octubre 1974. Dr. Néstor Raúl Adet, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 25-11 al 6-12-74

O. P. Nº 19761

T. Nº 7247

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación en autos: "Reconstrucción del expediente Nº 62234/74, cartulado: "Aguirre José c/Aquino de Aguirre,, Josefa y otras-Posesión Veinteñal", Expte. Nº 62.286/74 cita y emplaza a Josefa Aguirre de Aquino, Carlos Serrey, Angel Román Bascari, Angela Borelli de Baldi, María Angélica Baldi de Varmello y Blanca Rosa Baldi herederos de Pedro Baldi y/o sus sucesores y a todas las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble situado en la ciudad de Salta, calle Pje. Los Andes 755, correspondiente al lote Nº 17, manzana 53, sección F del plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo Nº 261, catastro Nº 19477. Esta citación es para que comparezcan a juicio en el término de 9 días desde la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor oficial para que los represente. Salta, 19 de noviembre de 1974. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 30.

e) 21-11 al 4-12-74

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 19924

T. Nº 7378

Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Norte, cita y emplaza a herederos y sucesores de Nicolás Barba, para que dentro de diez días hagan valer derechos en juicio "Fernández Lidia Irene, Ordinari, Filiación menor Roberto Nicolás Barba", expediente Nº 20.157/72, bajo apercibimiento designárseles defensor de oficio. — Secretaría, San Ramón de la Nueva Orán, 8 de noviembre de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20.

e) 4 al 17-12-74

O. P. Nº 19855

T. Nº 7338

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo C. y C., en autos: "LATIGANO, Ricardo c/CARRIZO DE LATIGANO, Emma - Divorcio y Separación de bienes", Expte. Nº 42.967/62, cita y emplaza a do-

ña EMMA CARRIZO DE LATIGANO, en el término de nueve (9) días, desde la última publicación, para que comparezca a juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente. — Salta, 22 de noviembre de 1974. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 29-11 al 12-12-74

O. P. Nº 19815

T. Nº 7301

El señor Juez en lo Civil y Comercial de III Nom., en expediente Nº 43.665/74, "ARIAS CARLOS vs. SEGOVIA MENDOZA PASCUAL" ord. cumpl. de contrato y daños y perjuicios, cita y emplaza a Pascual Segovia Mendoza a contestar la demanda instaurada, en el plazo de nueve días a contar desde la última publicación. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente. Dra. Lilibiana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 26-11 al 9-12-74

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 19891

S. C. Nº 0791

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, a cargo de la doctora Eloísa G. Aguilar, en los autos caratulados: "FRAMAT S.R.L. - Quiebra solicitada por el señor Stanley Davis", Expte. Nº 26.206/73, comunica que habiéndose en fecha 27/11/73 de-

clarado en estado de quiebra a la firma FRAMAT S.R.L., con domicilio en Pasaje Mollinedo 276, de esta ciudad, se ha resuelto por auto de fecha 28 de noviembre de 1974, ordenar nueva publicación de edictos según lo establecen los Arts. 95 y 96 del Dec. Ley 19.551/72. En consecuencia, Se ordena: 1º) Hacer entrega al señor Síndico, por los administradores de la fallida y dentro del término de 24 horas de todos los bienes, instalaciones, libros de comercio y demás bienes y documentos que pertenezcan a la misma. Igual intimación a terceros. 2º) La prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento, a los que los hicieren, de no quedar liberados. 3º) Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de 25 cuadras del asiento de este Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en Secretaría del Juzgado. 4º) Fijar el día 24 de marzo de 1975 como vencimiento de plazo para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y títulos justificativos. 5º) Señalar el día 10 de junio de 1975, a horas 9, en dependencias del Juzgado, para que tenga lugar la Junta de Acreedores.

Se hace saber que el Síndico designado es el C. P. N. Hugo R. Ibarra, con domicilio en calle Caseros Nº 665, Dpto. B, piso 2º, Salta.

Este edicto debe publicarse sin cargo por el término de cinco días, desde el día 2 de diciembre de 1974, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 97 del Dec. Ley 19.551/72. — Salta, 29 de noviembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Sin cargo

e) 2 al 6-12-74

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 19931

T. Nº 7384

PRIMER TESTIMONIO ESCRITURA NUMERO TRESCIENTOS. — En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí: Raúl José Goytia, escribano titular del Registro veintitrés, comparecen: don ERNESTO MIGUEL ARAOZ, argentino, militar retirado, libreta de enrolamiento Nº 1.993.118, casado en primeras nupcias con doña Marta Alicia Rauch, de cincuenta y dos años de edad, domiciliado en esta ciudad, calle Gabriel Puló 50 y doña MARTA ALICIA RAUCH DE ARAOZ, argentina, ocupada en los quehaceres de su casa, libreta cívica número 5.022.901, casada en primeras nupcias con don Ernesto Miguel Aráoz de cuarenta y nueve años de edad, domiciliada en calle Gabriel Puló número cincuenta, de esta ciudad, los comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento doy fe y resuelven lo siguiente: 1º) Constituir

una sociedad anónima de acuerdo al régimen del decreto ley 19.550/72 bajo el nombre de "EL ANCLA", Sociedad Anónima, cuyo estatuto aprobado por los socios se transcribe a continuación de esta acta constitutiva. 2º) La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Salta, calle Gabriel Puló número 50 con facultad de establecer sucursales en cualquier lugar de la República o del extranjero. 3º) El capital social es de trescientos mil pesos (\$ 300.000), representado por treinta mil acciones de diez pesos valor nominal de cada acción, comunes u ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto. 4º) El capital se suscribe totalmente en este acto, transfiriendo a la sociedad los bienes que luego se individualizará. 5º) El capital social es suscripto o entregado de la siguiente manera: El señor Ernesto Miguel Aráoz, es tenedor de veintidós mil novecientos setenta acciones, suscribe e integra la suma de doscientos veintinueve mil setecientos pesos, transfiriendo a la sociedad, los siguientes bienes: a) Finca "El Ancla", ubicada en el Partido de Velarde, departamento capital de la provincia de Salta, designado co-

mo lote letra "L" del plano 5932 de la Finca Limache, catastro 75.397, Rural del departamento capital, con una superficie de 81 hectáreas 369 metros 75 decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, camino interno que la separa de la propiedad de San Bernardo Sociedad Anónima; Sud, propiedad de Edgar Núñez Vele; Este, fracción "M" y Oeste, fracción "Y" que le corresponde por título inscripto en Dirección General de Inmuebles a folio Real, cédula parcelaria, matrícula 75.397. Rural de la capital, con un valor fiscal de sesenta y un mil novecientos cincuenta pesos, le transfiere en la suma de sesenta y un mil novecientos cincuenta pesos. b) Un tractor marca Masay Ferguson modelo 155, con levante hidráulico y toma de fuerza, motor número 3104826 serie número 1865005809 con un valor de \$ 64.620. c) Un arado de tres discos para levante hidráulico marca Capobianco en la suma de dos mil pesos. d) Una rastra reversible de veinte discos marca Massey Arris en la suma de tres mil pesos. e) Una rastra reversible de veinte discos marca "70-U", en la suma de cuatro mil pesos. f) Una niveladora para levante hidráulico en la suma de un mil pesos. g) Un cajón sembrador para alfalfa y demás cereales en la suma de ochocientos pesos. h) Un rastrillo de tres cuerpos con balancín, en la suma de quinientos pesos. i) Una sembradora de seis tachos marca J.R., en la suma de tres mil pesos. j) Una picadora para acoplado marca Mainero, en la suma de dos mil pesos. k) Un acoplado jaula patente A031116, en la suma de quince mil pesos. l) Un lote de herramientas menores, compuesto de palas, picos, azadas, rastrillo, en la suma de un mil quinientos treinta pesos. ll) Cincuenta y ocho vacunos avaluados en la suma de 52.200 por tratarse de bien ganancial, el valor de transferencia en la mitad o sea por la suma de veintiséis mil cien pesos (\$ 26.100). m) Un padrillo peruano, seis yeguas y cuatro potrillos avaluados en la suma de \$ 6.400, por tratarse de bien ganancial, el valor de transferencia en la mitad o sea por la suma de tres mil doscientos pesos; n) Una Pick-up Fiat multicarga 125 m., motor número 696059 patente y título de propiedad número A037050 con un valor de cuarenta y dos mil pesos por tratarse de un bien ganancial, se toma como valor de transferencia la mitad o sea la suma de veintidós mil pesos; o) Un automóvil Fiat 128 L motor 1645323, patente y título de propiedad número A036852, con un valor de cuarenta mil pesos, por tratarse de un bien ganancial, se toma como valor de transferencia la mitad o sea la suma de veinte mil pesos. Doña Marta Alicia Rauch de Aráoz es tenedora de siete mil treinta acciones; suscribe e integra la suma de setenta mil trescientos pesos, transfiriendo a la sociedad los siguientes bienes: a) Cincuenta y ocho vacunos la mitad que le corresponde como bien ganancial en la suma de veintiséis mil cien pesos; b) Un padrillo peruano, seis yeguas y cuatro potrillos, la mitad que le corresponde como bien ganancial en la suma de tres mil doscientos pesos; c) Una Pick-up Fiat multicarga 125 motor número 696059 ya individualizada que le corresponde como bien ganancial por un va-

lor, la mitad de veintidós mil pesos. d) Un automóvil Fiat 128 L motor 1645323 ya individualizado, la mitad que le corresponde como bien ganancial, se transfiere en la suma de veinte mil pesos. 6º) La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre dos y seis directores titulares, los cuales durarán en sus cargos tres ejercicios, no siendo necesaria la calidad de accionistas, para ser designado Director. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente, durando en la función tres ejercicios. 7º) El objeto de la Sociedad será la de realizar por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera de la República a la compraventa, explotación y administración de bienes inmuebles rurales y/o urbanos, construcciones, urbanizaciones, subdivisiones, loteos, parcelamientos, arrendamientos, permutas, explotación agropecuaria y forestal. 8º) En consecuencia, los comparecientes dejan constituida provisoriamente "EL ANCLA" Sociedad Anónima, de acuerdo al acta constitutiva y Estatuto social que a continuación se transcribe, designándose directores y Síndico titular y Síndico suplente, que tendrán a su cargo la administración y representación de la Sociedad hasta la primera asamblea ordinaria de accionistas, a las siguientes personas: Directores Ernesto Miguel Aráoz, como presidente del Directorio y María Alicia Rauch de Aráoz como vocal; Síndico titular al abogado doctor Juan Esteban Cornejo (hijo) y Síndico suplente al abogado doctor Hugo Ernesto Pfister; el síndico titular doctor Juan Esteban Cornejo (hijo) y el síndico suplente doctor Hugo Ernesto Pfister, suscriben la presente escritura a fin de prestar conformidad con sus designaciones a los cargos propuestos. 9º) Se autoriza a los señores Ernesto Miguel Aráoz y Juan Esteban Cornejo (hijo), para que en forma conjunta o indistinta, con facultad de aceptar o proponer modificaciones al acta constitutiva y estatuto, realizar todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de controlar e inscripción en el Registro Público de Comercio. — ESTATUTO SOCIAL: Puesto a consideración el Estatuto Social que a continuación se transcribe es aprobado: PRIMERO: Bajo el nombre de "EL ANCLA SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima, con domicilio legal en Pasaje Gabriel Puló número 50 de la Ciudad de Salta, pudiendo por resolución del Directorio instalar sucursales, agencias u oficinas y constituir domicilios especiales en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero. — SEGUNDO: La duración de la Sociedad será de cincuenta años a partir de la fecha de su constitución plazo que podrá prorrogarse en forma sucesiva por resolución de Asamblea Extraordinaria de accionistas. — TERCERO: Tendrá por objeto de dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera de la República a la compraventa, explotación y administración de bienes inmuebles, rurales y/o urbanos, construcciones, urbanizaciones, subdivisiones, loteos, parcelamiento, arrendamientos, sub-arrendamientos, permutas, administración, explotación agropecuaria y forestal y todas las operaciones rentas inmobiliarias, la pro-

moción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración y locación de consorcio de copropiedad, forestación, reforestación. — CUARTO: El capital suscrito de pesos TRES-CIENTOS MIL PESOS, representado por treinta mil acciones de pesos diez valor nominal cada uno, comunes u ordinarios con derecho a un voto, nominativas no endosables. — QUINTO: El capital suscrito puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria de accionistas hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto Ley 19.550/72 en acciones nominativas no endosables. — SEXTO: Los accionistas tendrán derecho preferente a suscribir las acciones que se emiten y de acrecer en proporción a las que posean. El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente no será inferior a cuarenta días hábiles a partir de la última publicación a efectuarse por tres días en el diario de publicaciones legales. En caso de que algunos de los socios deseen transferir sus acciones, deberán ofertarlas previamente al otro u otros para que ejerciten el derecho de preferencia dentro de los veinte días hábiles a partir de la notificación por telegrama colacionado. — SEPTIMO: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las mencionadas en el artículo 211 del Decreto Ley 19.550/72. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — OCTAVO: En caso de mora de la integración del capital por parte de los accionistas suscriptores, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 193 del Decreto Ley 19.550/72, pudiendo también por resolución del Directorio establecer la caducidad de los derechos por las acciones no integradas en su totalidad. — NOVENO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio formado entre dos y seis miembros titulares, los cuales durarán en sus cargos tres ejercicios, no siendo necesaria la calidad de accionistas para ser Director. — DECIMO: El Directorio estará integrado por un Presidente y un Vicepresidente, actuando los demás miembros como Directores. El Vice Presidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento, El quórum será de la mitad más uno de sus integrantes; las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, teniendo el Presidente o quien lo reemplace, doble voto en caso de empate. En la primera sesión se deberá designar a los Directores que actuarán en los diferentes cargos. — DECIMO PRIMERO: El Directorio podrá designar uno o más gerentes generales o especiales, en quienes podrá delegar las funciones ejecutivas de la administración, de acuerdo a las actividades de la sociedad. En caso necesario y previa resolución del Directorio, se podrá formar Comités Ejecutivos integrados por Directores a fin de que tomen a su cargo todos o algunos de los negocios ordinarios de la sociedad. Podrá asimismo el Directorio, sea en la sede central o en alguna sucursal que establezca, constituir Comités Asesores, integrados por personas de reconocida honorabilidad, que puedan colocar para el mejor éxito de los objetivos sociales, no siendo necesaria la calidad de accionistas. — DECIMO SEGUNDO: Los Directores darán en concepto de garantía, títulos o valores, comerciales o acciones

de sociedad a criterio de la Asamblea Ordinaria de Accionistas los cuales deberán ser depositados en una institución bancaria a la orden de la Sociedad, mientras dure el desempeño de las funciones. — DECIMO TERCERO: La fiscalización privada de la Sociedad, estará a cargo de un síndico titular y un suplente, los cuales durarán en sus funciones tres ejercicios. — DECIMO CUARTO: La Asamblea ordinaria designará los directores y Síndicos, fijando sus remuneraciones. — DECIMO QUINTO: El directorio podrá dictar un reglamento, con aprobación de la Asamblea Ordinaria conforme lo dispone el artículo quinto, párrafo segundo del Decreto Ley 19.550/72. También la sociedad podrá, previo cumplimiento de las disposiciones legales, transformarse, fusionarse y escindirse, actuar como sociedad controlante, controlada o vinculada con otras sociedades. — DECIMO SEXTO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 5º del Decreto Ley N° 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: a) Efectuar toda clase de operaciones con bancos privados u oficiales; b) Dar o tomar dinero prestado con o sin garantía real, tanto de particulares como de instituciones bancarias en general; c) Emitir debentures dentro o fuera del país, con garantía flotante o sin ella conforme a la ley; d) Adquirir o transmitir por cualquier título bienes inmuebles, muebles y semovientes, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real; e) Tomar y dar en locación muebles o inmuebles urbanos o rurales; f) Adquirir y transferir créditos, acciones, derechos, patentes de invención, marcas de fábricas y de comercio; g) Tomar a su cargo obligaciones de terceros; h) Suscribir acciones o cuotas de otras sociedades o comprarlas; i) Suscribir toda clase de documentos o papeles de comercio como librador, endosante, avalista o aceptante; j) Llevar a cabo convenios o contratos públicos o privados con los gobiernos nacional, provincial, municipal y cualquier otra autoridad pública del país o del extranjero; k) Otorgar poderes generales o especiales, sean administrativos o judiciales; l) Realizar cualquier operación civil o comercial autorizada por la ley y vinculada al objeto social. — DECIMO SEPTIMO: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia u otro impedimento al Vice Presidente del Directorio. — DECIMO OCTAVO: Las asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo a lo previsto en los artículos 233 a 254 del Decreto Ley número 19.550/72. Las Asambleas serán convocadas en la forma prevista en el artículo 236 del Decreto Ley 19.550/72. Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en la primera parte del artículo 237 de la Ley de Sociedades sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Los ac-

cionistas para la Asamblea, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco o institución autorizada para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad les entregará los comprobantes o recibos, que servirán para admisión en la Asamblea. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y en caso de ausencia por el Vicepresidente o Síndico. Los accionistas pueden hacerse representar por carta poder en las Asambleas, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndico, Gerentes y demás empleados de la sociedad. Las resoluciones de la Asamblea se tomarán por mayoría absoluta de los votos, conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Sociedades. — **DECIMO NOVENO:** El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año a cuya fecha se confeccionarán inventarios, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas conforme lo establecen los artículos sesenta y uno y setenta y tres del decreto ley 19.550/72. La asamblea de accionistas puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiéndose la resolución pertinente en el Registro de Comercio y comunicado a la autoridad administrativa de control. — **DUODECIMO:** Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) 5% hasta cubrir el 20% del capital suscrito, para el fondo de Reserva Legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico; c) A dividendo de las secciones ser liquidadas en proporción a las respectivas integraciones. — **DUODECIMO PRIMERO:** En caso de la liquidación de la sociedad, ella se practicará por intermedio del Directorio bajo la fiscalización del síndico. Cancelado el pasivo, el remanente se repartirá entre los accionistas en proporción a la integración de sus acciones. Y los esposos Ernesto Miguel Aráoz, María Alicia Rauch de Aráoz dicen que transfieren a "El Ancla Sociedad Anónima" los bienes individualizados. El suscrito Escribano deja constancia que ha verificado que los semovientes, maquinarias y herramientas que aportan a la Sociedad, se encuentran en la Finca "El Ancla". **CERTIFICADOS:** Por los certificados producidos que incorporo se acredita que no hay inhibición, que el

dominio subsiste sin modificación y sin gravamen, llevando el de Dirección General de Inmuebles el número 5550 de fecha 1 de abril del corriente año. Leída y ratificada firman los comparecientes de conformidad por ante mí que doy fe. Está redactada en seis sellados notariales números veintiocho mil doscientos setenta y ocho, veintiocho mil doscientos setenta y nueve, veintiocho mil doscientos ochenta, veintiocho mil doscientos ochenta y uno, veintiocho mil doscientos ochenta y dos y veintiocho mil doscientos ochenta y tres y sigue a la que con el número anterior termina al folio número 1002 de este protocolo a mi cargo doy fe. El suscrito Escribano deja constancia que agrega para las firmas de los comparecientes el presente sellado número veintiocho mil doscientos ochenta y cuatro, doy fe. — **ERNESTO MIGUEL ARAOZ. MARTA ALICIA RAUCH DE ARAOZ.** Ante mí **J. R. GOYTIA**, Escribano. Hay un sello. **CONCUERDA** con la escritura original doy fe. Para el interesado expido el presente testimonio que firmo y sello en lugar y fecha de su otorgamiento. Entre líneas: semovientes no endosables; no endosables; no endosables; Las Asambleas. Sobrerraspado: tecientos; 100; dri; su; d; q; consecuencia; nominativas; garantes; podrá; síndicos; ilegible.....

Imp. \$ 256,-

e) 4-12-74

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 19884

T. Nº 7364

Armando Enrique Stolavay, Carlos Sagarnaga, Carlos Alberto Díaz Castelli y Juan Gualberto Sarmiento, únicos componentes de "ULISES Sociedad de Responsabilidad Limitada" venden y transfieren la totalidad de las cuotas de capital de la Sociedad Ulises S. R. L. con domicilio en calle España Nº 671 - 3er. Piso Of. 34, a los señores Claudio Alsiviades del Carril y Enrique Alberto Farjat. Oposiciones Escribanía Carlos A. Baldi. - Avda. Belgrano Nº 853 - Salta.

Imp. \$ 20,00

e) 2 al 6-12-74

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O.P. Nº 19929

T. Nº 7383

Club Sportivo

DR. MANUEL ANZOATEGUI

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club Sportivo Dr. Manuel Anzoátegui, cita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de diciembre de 1974 a horas 10 en su sede social sita en Buenos Aires esquina J. Castellanos, se tratará el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la memoria y balance año 71/74 cerrado el 28 de febrero.
- 3º Fusión con Sp. Belgrano.
- 4º Elección de autoridades, se elegirán: 1 Presidente; 1 Vice Presidente 1º; 1 Vice Presidente 2º; 1 Secretario; 1 Pro Secretario; 1 Tesorero; 1 Pro Tesorero; 5 Vocales titulares y 3 suplentes. 1 Titular y 2 suplentes del Organo de Fiscalización.
- 5º Designar dos socios para firmar el acta de la asamblea.

De los Estatutos: La Asamblea sesionará con la mitad más uno de los asociados presentes, transcurrido una hora la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Néstor Saravia
SecretarioOton Toncovich
Presidente

Imp. \$ 20,-

e) 4 al 10-12-74

O. P. Nº 19900

T. Nº 7373

CLUB SPORTIVO EMBARCACION - SALTA

El Club Sportivo Embarcación llama a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre del corriente año a horas 11 en su Sede social con el siguiente.

ORDEN DEL DIA::

- 1º) Palabras del señor Presidente.
- 2º) Lectura y consideración del Acta de llamado a Asamblea General Ordinaria.
- 3º) Aprobación de Inventario al 16/11/74.
- 4º) Memoria y Balance.
- 5º) Elección total de los miembros directivos.
- 6º) Proclamación de los candidatos electos.

7º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Angel Prandoni
SecretarioJorge Clinis
Presidente

Imp. \$ 21,-

e) 3 y 4-12-74

O.P. Nº 19867

T. Nº 7350

CIA. INDUSTRIAL CERVECERA S. A.

Salta, noviembre 28 de 1974

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1974, a horas 18, en calle Adolfo Güemes 1253, y en caso de falta de quórum en segunda convocatoria a horas 19 (Art. 327 de la ley 19.550), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración del revalúo contable de la ley 19.742.

El Directorio

Las acciones deben depositarse hasta el día 10 de diciembre.

Carlos E. Di Mare
Director SecretarioHéctor Obeid
Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 2 al 6-12-74

OP. Nº 19862

T. Nº 7346

VIDAL Y CIA. LTDA. S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores Accionistas de "VIDAL Y CIA. LTDA. S. A.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 1974, a horas 20 en su sede social de la calle España Nº 836 de esta ciudad a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventarios e Informe del Síndico correspondiente al 7º Ejercicio Económico finalizado el día 31 de diciembre de 1973, y aprobación de la gestión del Directorio.
- 2º Consideración Revalúo Contable.

- 3º Distribución de Utilidades (art. 28 Estatutos).
- 4º Retribución miembros del Directorio y Sindicatura conforme a las disposiciones del artículo 261 de la ley 19.550 (art. 28 Estatutos).
- 5º Fijación nuevo número de Directores Titulares y Suplentes y elección de autoridades (Art. 14 Estatutos).
- 6º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente (Art. 26 Estatutos).
- 7º Designación de dos Accionistas para que apunten y firmen el Acta de la Asamblea (Art. 17 Estatutos).

El Directorio

Imp. \$ 20,00

e) 29-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19845

T. Nº 7329

COOPERATIVA DE PRODUCTORES**TABACALEROS DE SALTA LTDA**

Estación General Alvarado — Salta

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Asociados de la Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda. a Asamblea Ordinaria, la que se realizará el día sábado 14 de diciembre de 1974, a horas 18, en la sede de la Planta de Acopio, sita en Estación General Alvarado, Salta, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Elección de dos asociados para la firma del Acta de la presente Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al Segundo Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1974.
- 3º) Consideración de la propuesta de Distribución de Excedentes y Remuneración del Consejo de Administración y Síndico, conforme al Artículo 67 de la Ley Nº 20.337.
- 4º) Aprobación Revalúo Contable Decreto Ley 20.337.
- 5º) Elección de cuatro Consejeros titulares, por dos años, y dos suplentes por un año, en reemplazo de los señores Carlos Antonio D'Andrea, Marcelo Isasmendi (por renuncia), Agustín Pandolfi, Julio González, José América Justicia y Marino Ugolini, respectivamente.
- 6º) Elección por un año de un Síndico titular y un suplente, en reemplazo de los señores Emilio Miguel Viñuales y Mario Antonio Mingo, respectivamente.

Salta, noviembre de 1974

El Consejo de Administración

Imp. \$ 20,-

e) 28-11 al 4-12-74

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

**IMPRESA DE LA LEGISLATURA
S A L T A**